



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Guatemala, 09 de mayo de 2024
OFICIO-FODIGUA- DP-064/2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibañez Cabrera
Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.

Ninya'rutzil awach, jata k'a ri Ruk'ux kaj, ruk'ux Ulew nito'on awichin pa ruwi' ronojel ri samaj achapon (Kaqchikel). Le envío un afectuoso saludo, en nombre del Creador del cielo y la tierra, esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

En observancia a lo establecido en el Decreto 1-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024. Artículo 18. Clasificadores Temáticos, se adjuntan los informes correspondientes al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024 (enero-abril), denominados:

- 1er. Informe Cuatrimestral del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas –CTPI-
- 1er. Informe Cuatrimestral del Clasificador de Juventud –CTJ-
- 1er. Informe Cuatrimestral del Clasificador Temático Enfoque de Género –CTEG-

Adicionalmente, se traslada el Comprobante de Programación de Metas Físicas del Segundo Cuatrimestre 2024, así como el Comprobante de Ejecución de Metas correspondiente a abril 2024 y Memoria de Labores de abril 2024.

Sin más que agregar, nos suscribimos.

Atentamente,


Lic. **José Dionicio Romero Moreta**
Director de Planificación
FODIGUA


Vo.Bo. **Licda. Damaris Temucané Chicol Tujal**
Directora Ejecutiva
FODIGUA

Adjunto: 25 hojas
Cc: Archivo
JDRM/dfhg

RECIBIDO
09 MAY 2024

Firma:  Hora: 15:49
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

6ta. Avenida "A" 8-43 zona 9, ciudad de Guatemala. Teléfono (502) 2314-4114

Síguenos como **FODIGUA**    <https://fodigua.gob.gt>



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



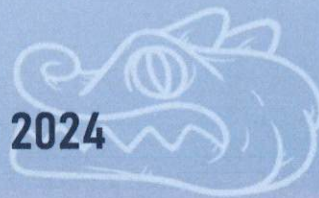
FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO FODIGUA

1er. Informe Cuatrimestral Clasificador Temático 01 de Pueblos Indígenas



Ejercicio Fiscal 2024

Guatemala, mayo 2024





INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
CATÁLOGO DE RUTA DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO DE PUEBLOS INDÍGENAS	3
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE FODIGUA	4
ACTIVIDADES REALIZADAS:	5
ACTIVIDADES REALIZADAS.....	8
ANEXOS	8



PRESENTACION

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, cuya misión es planificar y orientar programas y proyectos de desarrollo dirigidos a las comunidades Mayas, con el objetivo de promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, socio productivos, de infraestructura, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural y gestionar proyectos de capacitación de recursos financieros y de su asistencia técnica, así mismo es una de las instituciones vinculadas al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas.

Debido a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y de la pluriculturalidad de nuestro país, el accionar de las entidades estatales debe traducirse en la igualdad de oportunidades para la población, trasladando equitativamente los bienes y servicios que buscan mejorar sus condiciones de vida.

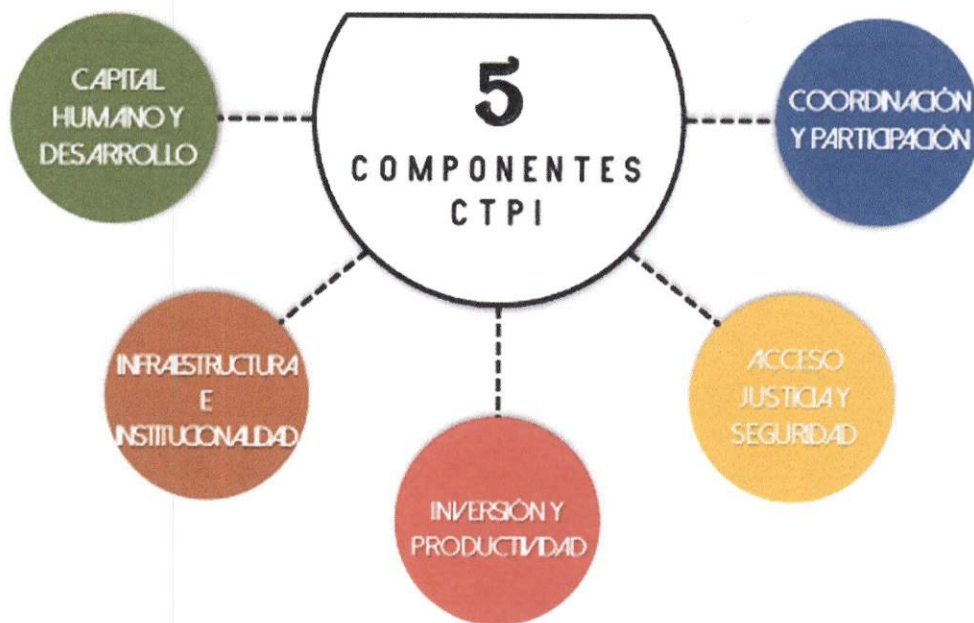
FODIGUA, se compromete al mejor uso del gasto público, esperando que las estructuras presupuestarias sean pertinentes, sostenibles y tengan un efecto positivo sobre la población indígena, con el objetivo de transparentar sus acciones ante la población guatemalteca.

En virtud de lo anterior, en este primer informe cuatrimestral (enero-abril) del ejercicio fiscal 2024, se presentan las acciones emprendidas como institución obligada, así como la ejecución de metas físicas institucionales con enfoque de Pueblos Indígenas. Se registra, tomando como base, la programación del primer cuatrimestre (enero-abril) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con lo planteado por la Dirección de Planificación del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.

CATÁLOGO DE RUTA DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO DE PUEBLOS INDÍGENAS

El catálogo de ruta es la herramienta que permite visualizar en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), las desagregaciones de la política correspondiente a la temática de forma codificada y ordenada, en donde se vincularán las estructuras programáticas orientadas a los distintos ejes según su pertinencia y línea de acción, según la naturaleza de cada institución.

En el caso del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, la ruta 01- Pueblos Indígenas consta de 5 componentes para que de forma que transversal las instituciones obligadas puedan aplicarla de acuerdo a su ámbito de acción. Los componentes son los siguientes:



El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- además de ser Ente rector en el tema del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, se encuentra vinculado al componente 01- Capital Humano y Desarrollo, del cual deriva el subcomponente 05- Inversión y desarrollo del componente 01, donde se desarrollan las siguientes acciones:

- Identificación y diseño de estrategias para el fortalecimiento y mejoramiento del componente.
- Formación y transferencia de conocimientos en saberes, prácticas y métodos para el fortalecimiento y mejoramiento del componente.



- » Inversión y/o gasto público en equipo, materiales e insumos para el fortalecimiento y mejoramiento del componente.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE FODIGUA

La estructura programática del presupuesto por medio de la cual el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco asignó el mismo en beneficio de la población indígena es la siguiente:

Actividad presupuestaria

001

Dirección y
Coordinación

Producto 001-001: Dirección y Coordinación

- Subproducto 001-001-0001: Dirección y Coordinación

Actividad presupuestaria

002

Escuelas dotadas con
equipo tecnológico

Producto 001-002: Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo cómputo

- Subproducto 001-002-0001: Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico

Actividad presupuestaria

003

Formación política en
los derechos de los
pueblos indígenas

Producto 001-003: Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos

- Subproducto 001-003-0001: Mujeres y hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos
- Subproducto 001-003-0002: Autoridades indígenas y ancestrales capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos
- Subproducto 001-003-0003: Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales
- Subproducto 001-003-0004: Jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural
- Subproducto 001-003-0005: Personas indígenas beneficiadas con la sistematización de conocimientos ancestrales desde su cosmovisión



Actividad presupuestaria
005
 Gestión del desarrollo
 indígena

Producto 001-004: Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo

- Subproducto 001-004-0001: Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural
- Subproducto 001-004-0002: Autoridades indígenas dotadas de insumos para su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud
- Subproducto 001-004-0003: Mujeres indígenas que reciben dotación, formación y capacitación para su desarrollo económico, social y cultural

PRODUCTO: Dirección y Coordinación

SUBPRODUCTO: Dirección y Coordinación, coordina las acciones para el buen funcionamiento y desarrollo de las unidades administrativas y sustantivas, así como gestiones para el pago del personal que labora en el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco. La meta con unidad de medida "Documento" corresponde a la Memoria de Labores anual que se entrega a las autoridades.

Metas Físicas -1er cuatrimestre-			
Subproducto asociado	Unidad de medida	Programado	Ejecutado
001-001-0001- Dirección y Coordinación	Documento	1	1

Fuente: Sistema de Gestión -SIGES- abril/2024

Presupuesto Ejecutado -1er cuatrimestre-					
Subproducto asociado	Grupo 000	Grupo 001	Grupo 002	Grupo 004	Total
	(expresado en quetzales)				
001-001-0001-Dirección y Coordinación	273,000.00	1,523,083.84	191,582.58	73,923.41	2,061,589.83

Fuente: Sistema de Gestión -SIGES- abril/2024



PRODUCTO: Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo cómputo

SUBPRODUCTO: Por medio del departamento de Recursos Tecnológicos Educativos, su función principal es facilitar a los pueblos indígenas, el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, a través de la dotación de mobiliario y equipo de cómputo, para la implementación de centros de informática en establecimientos educativos públicos que atienden a niños y jóvenes de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka.

Metas Físicas -1er cuatrimestre-			
Subproducto asociado	Unidad de medida	Programado	Ejecutado
001-002-0001- Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	Entidad	30	30

Fuente: Sistema de Gestión -SIGES- abril/2024

Presupuesto Ejecutado -1er cuatrimestre-				
Subproducto asociado	Grupo 001	Grupo 002	Grupo 003	Total
	(expresado en quetzales)			
001-002-0001- Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	598,320.00		5,281,740.00	5,880,060.00

Fuente: Sistema de Gestión -SIGES- abril/2024

PRODUCTO: Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos

SUBPRODUCTO: atiende a las autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy mediante la implementación de actividades de fortalecimiento cultural, fortaleciendo a líderes comunitarios en temas relacionados con las cosmovisión y estructura del pueblo Achí.

Metas Físicas -1er cuatrimestre-			
Subproducto asociado	Unidad de medida	Programado	Ejecutado
001-003-0003- Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales	Persona	110	60

Fuente: Sistema de Gestión -SIGES- abril/2024



Presupuesto Ejecutado -1er cuatrimestre-				
Subproducto asociado	Grupo 001	Grupo 002	Grupo 003	Total
	(expresado en quetzales)			
001-003-0003- Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales	5,355.00	24,262.00		29,617.00

Fuente: Sistema de Gestión -SIGES- abril/2024

PRODUCTO: Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo

SUBPRODUCTO: Por medio del departamento Gestión para el Buen Vivir, se impulsan proyectos para el desarrollo de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, y se fomenta la práctica cotidiana del respeto, armonía y equilibrio con la naturaleza y con toda forma de existencia, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos indígenas.

Metas Físicas -1er cuatrimestre-			
Subproducto asociado	Unidad de medida	Programado	Ejecutado
001-004-0001- Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	Persona	17,000	17,000

Fuente: Sistema de Gestión -SIGES- abril/2024

Presupuesto Ejecutado -1er cuatrimestre-				
Subproducto asociado	Grupo 001	Grupo 002	Grupo 003	Total
	(expresado en quetzales)			
001-004-0001- Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural		405,122.00		405,122.00

Fuente: Sistema de Gestión -SIGES- abril/2024

PRODUCTO: Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo

SUBPRODUCTO: 001-004-0003: por medio de la Unidad de la Mujer contempla una cobertura de atención para mujeres de las cuatro regiones del país, con fortalecimiento de capacidades, para el desarrollo de la mujer, impulsando el género femenino en contribución a la familia, la comunidad y sociedad. A través de capacitaciones, formaciones y dotaciones de insumos necesarios, para desarrollar actividades económicas, sociales y culturales desde la familia.



Metas Físicas -1er cuatrimestre-			
Subproducto asociado	Unidad de medida	Programado	Ejecutado
001-004-0003- Mujeres indígenas que reciben dotación, formación y capacitación para su desarrollo económico, social y cultural	Persona	1,550	1,550

Fuente: Sistema de Gestión -SIGES- abril/2024

Presupuesto Ejecutado -1er cuatrimestre-				
Subproducto asociado	Grupo 001	Grupo 002	Grupo 003	Total
	(expresado en quetzales)			

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-, tienen programadas actividades para realizar en el mes de abril, sin embargo, derivado a cambios en el presupuesto no se ejecutaron metas físicas, para ejecutar a través del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas.

ANEXOS



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO FODIGUA

1er. Informe Cuatrimestral Clasificador Temático Juventud

Ejercicio Fiscal 2024

Guatemala, mayo 2024



INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
Catálogo de Ruta del Clasificador Temático de Juventud	3
Estructura Programática de FODIGUA	3
Actividades Realizadas	4
Anexos	4

PRESENTACIÓN

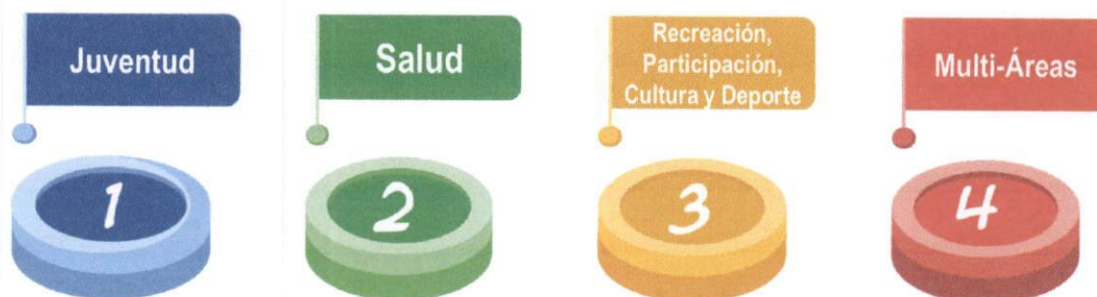
El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA- cuya misión es apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano, sostenido y autogestionado del pueblo indígena de ascendencia Maya, de sus comunidades y organizaciones en el marco de su cosmovisión para elevar su calidad de vida a través de la, ejecución y financiamiento de sus programas y proyectos económicos, sociales y culturales, los cuales incluyen todas las edades.

Tomando en consideración que, la población joven entre 13 y 30 años representa poco más de una tercera parte de la población guatemalteca es decir el 35.6%, se crea la Unidad de la Juventud en el marco de implementación del proceso de reingeniería del Fondo de Desarrollo Indígena -FODIGUA- y tiene como finalidad propiciar acciones que beneficien este segmento de la población, atendiendo las demandas de la juventud Maya, Garífuna y Xinka, así mismo, la coordinación con instituciones afines, de igual forma con las direcciones y coordinaciones internas del FODIGUA para generar beneficios dirigidos a esta población. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Quáter de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento y con el fin de transparentar la inversión del gasto y rendición de cuentas en beneficio de la población joven de Maya, Garífuna y Xinka, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco está vinculado al Clasificador Temático de Juventud, dando así, cumplimiento al Decreto 13-2013.

Catálogo de Ruta del Clasificador Temático de Juventud

El Catálogo de Ruta del Clasificador Temático de Juventud, permite alinear los programas, subprogramas, proyectos, actividades u obras presupuestarias que se llevan a cabo las instituciones públicas en congruencia con la Política Nacional de Juventud y orientar el proceso de planificación y presupuesto, de forma que se incorporen las acciones que contribuyen a la población comprendida entre los 13 hasta a los 30 años y que puedan asociarse con temas como educación, trabajo y productividad, salud y asistencia social; recreación, cultura, deporte, prevención de la violencia, explotación y discriminación; vivienda e infraestructura, medio ambiente, equidad de género y pluriculturalidad; urbanización y desarrollo regional, entre otros relacionados con este clasificador..

En el caso del Clasificador Temático de Juventud, la ruta consta de 4 componentes para que transversalmente las instituciones obligadas puedan aplicarla de acuerdo a su ámbito de acción. Los componentes son los siguientes:



Estructura Programática de FODIGUA

La estructura programática del presupuesto por medio de la cual el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco asignó el mismo en beneficio de los jóvenes indígena es la siguiente:

Actividad presupuestaria

070103

Fortalecimiento y Apoyo
en Jóvenes
Emprendedores

Producto 001-003: Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos

- Subproducto 001-003-0005: Jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural

Actividades Realizadas

Al final del Primer Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, y de acuerdo a lo planificado por el Fondo de Desarrollo Indígena –FODIGUA, se tienen programadas actividades para realizar en el mes de abril, sin embargo, derivado a cambio en el presupuesto no se ejecutaron metas físicas. Si existen avances en cuanto a una readecuación de presupuesto y actualización del portafolio de proyectos aprobados, los cuales se encuentran en la fase de dictamen técnico

Anexos



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO FODIGUA

I Informe Cuatrimestral

CLASIFICADOR TEMATICO
ENFOQUE DE GÉNERO

Ejercicio Fiscal 2024

Guatemala, mayo 2024



INDICE

PRESENTACIÓN	2
CATÁLOGO DE RUTA DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO ENFOQUE DE GÉNERO	3
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE FODIGUA.....	3
ACTIVIDADES REALIZADAS.....	4
ANEXOS	4

PRESENTACION

Son fines del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA) cumplir con su misión, así como planificar y orientar programas y proyectos de desarrollo en las comunidades Mayas, sin dejar de lado el papel importante de las mujeres en los pueblos indígenas, es por ello que como institución se vincula al Clasificador Temático 08 Enfoque de Género (CTEG).

FODIGUA crea de la Unidad de la Mujer, quien se encarga de planificar basado en lo establecido en el Plan Operativo Anual, considerando la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y al Plan de Equidad de Oportunidades -PEO-2008-2023, que propone “promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.”.

Además, se vincula al Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), la Política General de Gobierno 2024-2028 y otras Políticas Públicas como parte de los compromisos del Estado de Guatemala.

Para su cumplimiento se implementan capacitaciones y talleres a las mujeres de los pueblos indígenas, al mismo tiempo dotándoles de insumos que ayuden a la realización de proyectos de productividad en beneficio de mujeres que desean tener un ingreso económico o crear una pequeña empresa. Para ello es necesario recibir las capacitaciones programadas divididas en dos sesiones y el taller donde se realiza la práctica de producción de artesanía y proyectos productivos.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y a la pluriculturalidad de nuestro país, el accionar de las entidades estatales debe traducirse en la igualdad de oportunidades para la población, trasladando equitativamente los bienes y servicios que buscan mejorar sus condiciones de vida.

En virtud de lo anterior, en este tercer informe cuatrimestral (enero-abril) del ejercicio fiscal 2024, se presentan las acciones emprendidas como institución obligada, así como la ejecución de metas físicas institucionales con Enfoque de Género.

CATALOGO DE RUTA DEL CLASIFICADOR TEMATICO ENFOQUE DE GENERO

El objetivo del Catálogo de Ruta del Clasificar Temático de Enfoque de Género, permite alinear los programas, subprogramas, proyectos, actividades u obras presupuestarias que se llevan a cabo las instituciones públicas con los ejes establecidos en la PNPDIM y orientar el proceso de planificación y presupuesto, de forma que se incorporen las acciones que contribuyen a reducir las brechas de inequidad entre hombres y mujeres.

En el caso del Clasificador Temático Enfoque de Género, la ruta consta de 6 componentes para que transversalmente las instituciones obligadas puedan aplicarla de acuerdo a su ámbito de acción. Los componentes son los siguientes:



Entre los 12 ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- se encuentra el Eje: 01 Desarrollo Económico y Productivo con Equidad el cual tiene como objetivo, potenciar la autonomía económica, la capacidad productiva y empresarial de las mujeres garantizando su acceso a recursos, bienes y servicios, a dicho eje corresponde el código 01- Económico, del Clasificador Presupuestario de Enfoque de Género con beneficiarios 01-Mujeres al cual el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA) está vinculado por medio de la actividad presupuestaria 005 Gestión del Desarrollo Indígena.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE FODIGUA

La estructura programática del presupuesto por medio de la cual el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco asignó el mismo en beneficio de las mujeres indígena es la siguiente:

Actividad presupuestaria
005
Gestión del
desarrollo indígena

Producto 001-004: Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo

- Subproducto 001-004-0003: Mujeres indígenas que reciben dotación, formación y capacitación para su desarrollo económico, social y cultural

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-, tienen programadas actividades para realizar en el mes de abril, sin embargo, derivado a cambios en el presupuesto no se ejecutaron metas físicas, a través del Clasificador Temático Enfoque de Género.

ANEXOS